Vanguardia

1-2

Jueves, Octubre 22 2026

1-2

Publicidad

Domingo 11 de enero de 2026 - 01:00 AM

Silencio, por favor

Agréguenos como fuente favorita de Google



Publicado por:
Juan Pablo Remolina

Hace un tiempo estuve en Honda (Tolima), uno de los pueblos patrimonio de Colombia. Una joya arquitectónica y cultural famosa por sus puentes y calles empedradas. Sin embargo, luego de largas horas de viaje, uno de los amigos con quien viajamos tenía dolor de cabeza. Se recostó para descansar, pero se escuchaba un ruido insoportable. Me fui a ver de dónde provenía: unos parlantes gigantes que retumbaban afuera de una casa a tres cuadras del hotel. Ahí habitaba una familia, que parecía vivir en medio de un ruido ensordecedor. Paradójicamente, mi impresión fue que no estaban escuchando su propia música, como aquellas personas que viven al lado de un aeropuerto y que después de cierto tiempo dejan de oír el ruido de los aviones. Cuando les expliqué del malestar de mi amigo, con incomodidad le bajaron al volumen. Sentí un enorme descanso, una paz indescriptible.

Recientemente escuché que un turista extranjero estaba fascinado con Bucaramanga, pero que le parecía una ciudad muy ruidosa. No es el único. De acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana 2024 realizada por el programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, el 79% de los bumangueses están insatisfechos con el ruido. En Girón, este porcentaje sube al 83%. Para el representante a la Cámara por Antioquia, Daniel Carvalho, el ruido agudiza enfermedades mentales como estrés, ansiedad y depresión. Asimismo, genera dificultad para dormir y de concentración, lo

que impide rendir en el trabajo o en el colegio. Igualmente, es uno de los principales factores de riñas entre vecinos, y de desplazamiento y desvalorización de propiedades. Por ejemplo, familias, que con gran esfuerzo hicieron inversiones para adquirir un apartamento, deben ahora buscar otro lugar donde vivir porque tienen como vecino una discoteca.

Si bien esta es una problemática que le interesa a la ciudadanía, no parece importarle a las autoridades. De acuerdo con reportes de la Policía Nacional, solo se registraron en Bucaramanga 19 comparendos por ruido en 2024, mientras se registran miles de quejas al respecto. La buena noticia es que, gracias al liderazgo de Carvalho, el año pasado se expidió la Ley 2450, mejor conocida como Ley contra el Ruido. Ahora las alcaldías, junto con las corporaciones autónomas regionales, deben formular e implementar un plan de gestión de calidad acústica; el ruido debe ser una determinante para la elaboración del plan de ordenamiento territorial; la Policía puede aplicar sanciones onerosas a los infractores y ordenar la suspensión inmediata de la actividad; y se deben impulsar campañas de pedagogía. Bucaramanga y el área metropolitana deben convertirse en una ciudad consciente de la contaminación auditiva y esta nueva Ley es una oportunidad para hacerlo realidad.

Noticias relacionadas:

Opinión

Síganos en Google Discover

Únase a nuestro canal de WhatsApp

Recíbanos en Google News

Publicado por: Juan Pablo Remolina

Este artículo obedece a la opinión del columnista. Vanguardia no responde por los puntos de vista que allí se expresen.

Publicidad

Lea también